



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00343043-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la Directora de Carrera Licenciatura en Sociología, Sabrina María Villegas Guzmán, referido al pedido de prórroga excepcional por doce (12) meses, para la presentación de los TFG de la estudiante Erica Denise Esnal Radimak, DNI 41719518, de la Licenciatura en Sociología, cuyo anteproyecto fuera aprobado por RD-2025-87-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00323838-UNC-DCSCP#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud y fundamentos de los solicitado.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS: Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología.

Que en IF-2026-00339507-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica recomienda conceder prórroga excepcional por doce (12) meses para la presentación del TFG de la estudiante Erica Denise Esnal Radimak, DNI 41719518, de la Licenciatura de Sociología de la FCS.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar excepcionalmente una prórroga por doce (12) meses, para la presentación de los TFG a la estudiante Erica Denise Esnal Radimak, DNI 41.719.518, de la Licenciatura en Sociología, cuyo anteproyecto fuera aprobado por RD-2025-87-UNC-DEC#FCS.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

